

Santiago, 1 de junio de 2018.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- 1- Con fecha 31 de mayo de 2018, don Felipe Soto Oyarzún, cédula de identidad N° 13.980.955-6, dejó de desempeñar el cargo de Gerente Técnico de la Sociedad; y
- 2- A contar del día 1 de junio de 2018, don Eugenio Guzmán Mc Andrew, cédula de identidad N°10.003.569-3, pasó a desempeñar el cargo de Gerente Técnico de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal

MetLife Chile Seguros Generales S.A.